

Según reportó el DANE, el IPC fue de -0,01% La educación, producto del ajuste de precios, manifestó una contracción de -3,48%.

La inflación en agosto registró marca negativa

Por Roberto Casas Lugo

El costo de vida para los colombianos no aumentó durante el pasado agosto. Así lo determinó ayer el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) al revelar que el Índice de Precios del Consumidor (IPC) durante el octavo mes del año tuvo una marca de -0,01%, lo que representa una variación de 10 puntos porcentuales al compararse con el resultado del mismo mes durante el año pasado, que fue de 0,09%.

Con este resultado, la inflación respecto al año corrido, es decir, desde enero a agosto, cerró en 1,12%, lo que equivale a una reducción significativa frente al año 2019, cuando para el mismo período se registró una inflación de 3,03%. Por su parte, la variación anual, de agosto de 2019 al mismo mes en 2020, se ubicó en 1,88%.

COMPORTAMIENTO POR CATEGORÍAS. Durante el período de análisis, fueron cinco las categorías que más se destacaron. Concretamente, la variable de información y comunicación marcó un alza de 3,60% debido a la culminación del decreto que reducía el valor del IVA en los paquetes móviles de bajo costo.

Con una contribución del 0,70%, la división salud también presentó el segundo incremento más representativo. En agosto de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases de productos farmacéuticos y dermatológicos (0,97%), consulta médica con médico especialista particular (0,55%) y servicios odontológicos con odontólogos particulares (0,33%).

Por el contrario, las subcategorías con ma-



ARCHIVO

La categoría alimentos y bebidas tuvo una variación negativa de -0,45%.

yor comportamiento negativo fueron las de educación con una variación mensual de -3,48%; prendas de vestir y calzado, -1,00%; y alimentos y bebidas, -0,45%.

Según Juan Daniel Oviedo, director de este organismo, el comportamiento de la variable de educación se debió al ajuste tarifario que hicieron las instituciones con el objetivo de “retener a los estudiantes de ciclos superiores y poder recibir a otros”.

“Es una buena noticia para el ahorro de los colombianos”.

SERGIO OLARTE
Economista principal Scotiabank.

-0,17%

fue la inflación en Barranquilla durante el pasado mes de agosto, según el DANE.

En ese sentido, se presentaron disminuciones de precios en las subclases de inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-9,49%) e inscripciones y matrículas en post-gradados (-5,82%).

POR CIUDADES. Por otro lado, al realizar la segmentación por capitales urbanas, se evidenció una seguidilla de registros negativos en la mayoría de ciudades.

En Barranquilla, según el organismo estadístico, la inflación en agosto fue de -0,17%.

Otras cabeceras de la Costa Caribe también reportaron registros negativos como Cartagena (-0,12%); Valledupar (-0,28%); Riohacha (-0,42%); Montería (-0,50%) y Sincelejo (-0,86%).

Santa Marta, por su parte, tuvo una variación neutra (0,00%).

El director del DANE explicó que en el caso de Sincelejo se evidenció que tanto el arroz (-6,60%), los quesos (-9,48%) y las hor-

talizas (-9,33%) “frenaron más que proporcionalmente el comportamiento de los precios que en el promedio nacional”.

ANÁLISIS. Para Sergio Olarte, economista principal de la entidad Scotiabank Colpatría, el comportamiento del IPC es “una buena noticia para los colombianos, ya que los ingresos de las familias se han ido reduciendo”.

Olarte estimó que la inflación, de cara a diciembre, “seguirá estando por debajo del 2%” y de esta manera “ayudando al ingreso de las familias”.

El economista anticipó que de cara al próximo año, apalancado por la confianza en la recuperación económica, “los precios van a retornar a cerca de 2% a 3% en términos de inflación anual”.

Por otro lado, Olarte estimó que a finales de mes el Banco de la República reducirá un cuarto de punto porcentual la tasa de interés para ajustarla de 2% a 1,75%.

Pumarejo entrega pista de bicigrós en el Jardín Botánico

El medallista Carlos Ramírez estuvo en la inauguración.

En las obras se invirtieron \$420 millones.

Un sueño hecho realidad para los deportistas del bicigrós en Barranquilla. La remodelación de la pista de BMX del Jardín Botánico fue entregada este sábado por el alcalde Jaime Pumarejo Heins a la comunidad del barrio La Victoria en compañía del medallista olímpico de esta disciplina Carlos Alberto Ramírez.

El 6 octubre de 2019, el entonces candidato se reunió con deportistas y escuchó las necesidades en cuanto a la infraestructura del escenario. En ese momento les prometió asfaltar la pista para que no sufriera estragos por la lluvia durante la temporada invernal.

“Estamos contentos porque esta pista se inició con el esfuerzo de los bicigrósistas y con la liga la fueron haciendo a pulso, y hoy la podemos reinaugarar como una pista de iniciación y de fomento para aquellos jóvenes que quieren empezar en este deporte que le ha dado glorias a Colombia, medallas olímpicas. Un deporte que ha demostrado que Colombia tiene grandes deportistas”, sostuvo el alcalde.

En ese sentido, el mandatario distrital celebró la puesta en funcionamiento de este escenario deporti-

vo y resaltó que se encuentra “a la altura de nuestros jóvenes y que de aquí, de esta pista, saldrán los futuros campeones de Colombia y del mundo”.

El alcalde también destacó la importancia de contar con esta pista en el sur de la ciudad: “Esta pista en el sur completa un circuito que nos permite iniciar a los jóvenes en La Victoria, un sitio céntrico, un sitio donde todos podemos llegar, y luego el alto rendimiento, las competencias, se podrán hacer en Villa Carolina”.

Finalmente, Pumarejo indicó que “es una gran oportunidad para complementar el deporte y darles las bases necesarias a nuestros muchachos para que persigan esos sueños y lo hagan cerca de sus casas”.

El mandatario entregó la pista asfaltada en la totalidad de los 250 metros de recorrido con una reconfiguración del total, realizada junto a la Liga de BMX, y una corrección en el trazado, nivelación en el terreno y rectificación del ancho de la calzada.

Además, se hizo la ampliación de la bodega para las bicicletas, se instalaron puertas, ventanas y piso antideslizante; se ubicaron acometidas eléctricas, que no existían; se realizó el mantenimiento de barandas para acceso de deportistas y se instaló un cerramiento de 100 metros de largo por 3 de ancho para mejorar la seguridad. En estas obras se invirtieron \$420 millones, aproximadamente.



CORTESÍA

Pumarejo durante la entrega de la obra.

NIEGAN SUSPENSIÓN DE PILOTOS DE 'FRACKING'



Extracción de petróleo.

La decisión fue tomada por el Consejo de Estado.

BOGOTÁ. El Consejo de Estado informó que negó la solicitud de suspensión provisional de la realización de los pilotos del ‘fracking’ en el país.

La petición ciudadana exigía parar provisionalmente los efectos del Decreto 328 del 8 de febrero de 2020, que establece parámetros para adelantar proyectos piloto de exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales mediante fracturamiento hidráulico.

La norma fue demandada porque supuestamente fue emitida contrariando el derecho a la consulta previa de las comunidades étnicas y desconociendo el principio de precaución.

Sin embargo, el máximo tribunal de lo contencioso administrativo aseguró sobre la supuesta vulnera-

ción del derecho a la consulta previa de las comunidades del Valle Medio del Magdalena, que “no es posible concluir, en esta instancia procesal, que se esté desconociendo el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas, raizales y tribales a ser consultados previo al desarrollo de este tipo de iniciativas”.

Y aclaró que “será en el curso del proceso que se determinará si este cargo procede para enervar la legalidad del decreto”.

Así mismo, frente al principio de precaución, sostuvo que “no se hace evidente, a partir de los elementos con los que se cuenta en esta etapa procesal, una oposición directa entre el acto acusado y las normas superiores invocadas”. TBR

Más de 300 microempresas en el Atlántico se han beneficiado con línea de crédito

\$3 mil millones se han asignado para su reactivación.

En el municipio de Puerto Colombia, la gobernadora Elsa Noguera De la Espriella estuvo presente en la reapertura de una de las microempresas beneficiadas con la línea de crédito ‘Tu Negocio a Toda Marcha’, que fue creada para apoyar el proceso de reactivación económica del departamento.

Se trata del restaurante bar ‘Mar de Sol’, propiedad de Álvaro Ahumada y que lleva 70 años al servicio del turismo gastronómico y cultural en el sector de Pradomar.

“Nuestro sueño es que nuestro negocio sea considerado patrimonio cultural del municipio. Aquí sobre este escenario se han presentado las mejores orquestas de salsa de Colombia”, recordó Ahumada, quien estuvo acompañado de sus hijos Álvaro Segun-



CORTESÍA

Noguera en su visita al restaurante ‘Mar de Sol’.

do y Gilberto durante la reapertura.

El hombre también aseguró sentirse agradecido al recibir esta inyección a su capital de trabajo que tanto necesitaban debido al cese de actividades prolongado por la pandemia, lo que puso en riesgo su principal fuente de trabajo.

“Contamos, además, con una biblioteca musical de discos de larga duración, con la historia musical de este género, y también ofrecemos la mejor comi-

da de mar de la zona. Queremos seguir creciendo y que muchas más personas nos visiten”, agregó.

En medio del acto, la gobernadora Noguera destacó que “este microempresario recibió la suma de 12 millones de pesos para realizar las reparaciones localivas de su establecimiento y como inyección a su capital de trabajo, con acompañamiento del SENNA para invertir bien los recursos”.

Por su parte, Santiago

Botero, gerente de Finsocial, aseguró que este crédito otorgado a la familia Ahumada llega en el mejor momento, debido a que está próxima la reapertura de las playas.

“No solo se les brindará esa ayuda económica que anhelaban recibir, sino que, además, se les garantizará un apoyo personalizado para que su negocio prospere, así como un acompañamiento permanente para vincularlos al sistema de seguridad social”, añadió.

Hasta el momento, cerca de \$3 mil millones han sido colocados a más de 300 micro y pequeños empresarios de 17 municipios, a través de las entidades financieras Finsocial, Crezcamos, Banco Agrario, Fundación Mario Santo Domingo y Bancolombia, en los sectores de comercio (31%), confección (21%) gastronomía (16%), artesanías (9,5%), turismo (8%) y otros (14,5%). GA